



# Orientaciones generales para la prevención de riesgos virtuales

## DIRIGIDO A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

### 1. Nuestros hijos e hijas y el uso del Internet durante la cuarentena

Durante este periodo de aislamiento social obligatorio (cuarentena), hemos visto que el uso del Internet ha permitido continuar con el aprendizaje de nuestros hijos e hijas. Por ello, observamos que niños, niñas y adolescentes emplean con mayor frecuencia las tecnologías de la información y comunicación (TIC's), a través de chats, aulas virtuales, videollamadas, transmisiones en vivo, aplicativos, ente otros, favoreciendo, de este modo, la continuidad de sus actividades cotidianas y fortaleciendo el desarrollo de sus competencias.

Si bien el uso del Internet en este periodo resulta una herramienta importante para la educación a distancia, también es necesario que como familias que acompañamos el aprendizaje, estemos atentos para prevenir cualquier situación de riesgo que pudiera afectar su bienestar y desarrollo integral.

Por ello, les brindamos información importante que puede ayudarlos a conocer el tipo de riesgos que podemos encontrar y de esta manera estar prevenidos y atentos ante cualquier eventualidad.

### 2. Violencia digital y riesgos virtuales

La violencia digital hace referencia al empleo de las nuevas tecnologías, como chats, correos electrónicos y/o redes sociales que se ejerce contra una persona para hostigar, humillar, subordinar o violentarla psicológica y/o sexualmente. Entre estas formas de violencia se tiene el ciberacoso, grooming y sextorsión.

La violencia digital no es el único peligro que se encuentra en los entornos virtuales, sino también hay otros riesgos como el acceso a contenido inapropiado o sexualmente explícito para niños, niñas y adolescentes, o difundir información exponiendo su identidad y privacidad.

A continuación, vamos a detallar algunas de ellas:

#### a. Ciberacoso

Es el uso de la tecnología con el fin de acosar a una persona, enviando, por lo general, información no deseada, ofensiva, inapropiada o insinuante. El ciberacoso consiste en enviar a niñas, niños y adolescentes fotos, chats, mensajes, o entablar videollamadas o transmisión en vivo para humillar, hostigar, controlar, intimidar y/o amenazar.

### b. Grooming

El grooming o acoso sexual cibernético es aquella violencia donde un adulto adquiere una identidad falsa para entablar una relación virtual con niñas, niños o adolescentes con la intención de manipular, seducir y solicitar que los menores compartan fotos o videos íntimos, pedirles transmisiones en vivo o exponiéndolos a contenido inapropiado para su edad. Esta modalidad de violencia puede o no concretizarse en encuentros reales entre el niño, niña o adolescentes y el agresor.

#### ¿Cómo se da?

El agresor identifica a sus potenciales víctimas a través de los entornos virtuales, como WhatsApp, Facebook, Tik Tok, Snapchat, Instagram, Twitter, Youtube, etc.

Una vez que identifica a su potencial víctima, el agresor establece una relación de aparente cordialidad mediante una identidad falsa. El agresor se puede hacer pasar por alguien de la misma edad de nuestros hijos e hijas, con sus mismos gustos, preferencias e intereses. También podría hacerse pasar por alguien que tiene contactos con los artistas o personajes favoritos de ellos y ellas. Todo esto se hace con la intención de ganarse su confianza y así, solicitarles fotos o videos para conocerlo(a) mejor o que le permita acceder a otras de sus redes sociales.

Por ejemplo, si lo contacta por Facebook y le pide que lo agregue a WhatsApp. Entre estos pedidos incluso puede haber solicitudes que atenten contra la dignidad, privacidad y bienestar del menor, pidiéndole fotos o videos con poca ropa, desnudo o en determinados comportamientos íntimos.

Una vez que el agresor tenga estos videos o fotos puede que desaparezca ya que tiene material para su consumo o comercialización, o iniciarse el chantaje o extorsión hacia el niño, niña adolescente, conocida esta situación como sextorsión.

### c. Sextorsión

Es aquella actividad donde el menor comparte imágenes, videos, transmisiones en vivo o chats con contenidos íntimos. Esta situación conlleva a riesgos ya que el contenido compartido se puede filtrar a otras personas, quienes chantajean y extorsionan al menor en divulgar este material con sus amigos o familiares, o subirlo a las redes sociales, en caso no acceda a sus peticiones, las cuales pueden llegar hasta encuentros o citas reales.

### d. Acceso a contenido inapropiado

El acceso de niños, niñas y adolescentes a material inapropiado o de carácter sexualmente explícito pueden conllevar a determinados riesgos, como:

- Tener una percepción distorsionada de la sexualidad, reduciéndola solo a la genitalidad.
- Reproduce estereotipos de género ya que muestra a la mujer en un rol de subordinación, sumisión y equiparándola como un objeto sexual.
- Genera estereotipos sobre el cuerpo que pueden afectar el bienestar de las personas que visualizan este material.
- Se continúa reforzando la reproducción de material sexual que vulnera derechos de las personas, como el material generado a partir de la explotación sexual, donde las personas son captadas, sometidas y violentadas.

#### e. Situaciones de riesgo en entornos virtuales

Existen otras situaciones de riesgo, como:

- Compartir fotos o videos de nuestros hijos e hijas, sin tener los cuidado para proteger su privacidad e identidad.
- Acceso a nuestra información y privacidad, ya que puede ser una ventana para chantajes, extorsión, robos o phishing (estafas virtuales).

### 3. ¿Qué señales me pueden alertar si mi hijo o hija está en situaciones de riesgo?

Es importante observar si es que nuestros hijos e hijas presentan las siguientes manifestaciones, ya que podrían estar alertándonos de posibles riesgos:

- Siente angustia y nerviosismo cuando les solicitas su celular o computadora.
- Se opone rotundamente a que tengamos conocimiento de las contraseñas de sus redes sociales, aun cuando se dialoga sobre acuerdos en relación a la información y privacidad.
- Se muestra constantemente triste, nostálgico, temeroso, con vergüenza o con culpa.
- Reacciona de manera explosiva y agresiva de forma desmedida.
- Ha cambiado sus hábitos diarios, como los de aseo personal, sueño, juego y/o alimentación.
- Se desconcentra fácilmente de sus actividades escolares.
- Se muestra aislado, inhibido o con llanto repentino.
- Pierde la confianza con su familia, docentes y amigos.

Si tomamos conocimiento de estas señales de alerta es importante comunicar al docente de nuestros hijos e hijas para activar los protocolos de atención de la violencia escolar.

### 4. Orientaciones para prevenir la violencia digital y situaciones de riesgos virtuales

**Te presentamos orientaciones generales:**

- Dialoga con tu hijo e hija sobre la existencia del grooming, ciberacoso, sextorsión y acceso a contenido inapropiado o de sexualmente explícito. Estas conversaciones tienen que ser en un marco de confianza con una orientación formativa y no punitiva.
- Recuerda que la curiosidad por aspectos sobre la sexualidad es parte del desarrollo evolutivo de la persona, de acuerdo a su etapa de vida y madurez. Por ello, brinda el acompañamiento y orientación pertinente para que los menores desarrollen su pensamiento crítico y comportamiento ético en torno a la sexualidad.
- Conoce las redes sociales que emplea tu hijo e hija. Dialoga con él o ella sobre la importancia de conocer sus contraseñas en un marco de acuerdos.
- Acompaña a las y los estudiantes durante las interacciones virtuales que establece en sus redes sociales. En caso de ser posible, emplea aplicativos que permitan el control parental.

- Recalca a tu hijo e hija la importancia de utilizar las opciones de privacidad de las redes sociales y solo permitir el acceso a sus redes a amigos y familiares.
- Dialoga con los docentes sobre las rutas de atención en caso se conozcan casos de violencia.
- Si decides subir fotos de tu hijo e hija a las redes sociales, evita exponer su identidad e información de la familia, ya que pueden exponerse a riesgos (estafas virtuales o phishing, ciberacoso, suplantación de identidad, extorsión, etc.).

